

Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
María del Carmen Tomás-	10:30	11:30	Miércoles	13/09/2017	22/12/2017	DA119
Valiente Lanuza	12:15	13:15	Jueves	13/09/2017	22/12/2017	DA119
carmen.tomas-valiente@uib.es	12:00	14:00	Martes	01/02/2018	30/06/2018	D119

Contextualización

Asignatura que completa –al margen de la optatividad- el estudio obligatorio de la Parte Especial del Derecho Penal en el Grado en Derecho. Es, en este sentido, la continuación natural de la asignatura dedicada a los delitos contra bienes personales (20421). En ésta (20427) se analizan de forma individualizada los delitos contra el patrimonio y contra determinados bienes colectivos o institucionales.

Requisitos

Es recomendable haber cursado la asignatura de Derecho penal: concepto y teoría del delito

Competencias

Específicas

- * -Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura. Capacidad de captar los aspectos problemáticos o más abiertos de la calificación de un supuesto de hecho y saber aprovecharlos en función de la posición que se ocupe como operador jurídico (acusación, defensa, juez). -Utilización y cita correcta del Código penal en la resolución de casos..

Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

Genéricas

- * Capacidad argumentativa: coherencia en los razonamientos, concatenación ordenada de las ideas, utilización de terminología técnica. Utilización adecuada de las reglas gramaticales y ortográficas..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

PARTE I

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

INTRODUCCIÓN.

Cuestiones de política criminal. Disposiciones comunes: la excusa absolutoria de parentesco.

TEMA 1. HURTO.

I. Introducción al delito de hurto. II. Bien jurídico protegido. III. La conducta típica. Especial atención al objeto material. Elementos subjetivos (dolo y ánimo de lucro). IV. Iter criminis y consumación. V. El nuevo tipo semiagravado. Modalidades agravadas.

TEMA 2. ROBO, HURTO Y ROBO DE USO, EXTORSIÓN Y USURPACIÓN.

I. El robo con fuerza en las cosas. 1) Consideraciones generales sobre la fuerza en las cosas. 2) Modalidades. 3) Iter criminis. 4) Figuras agravadas. **II. El robo con violencia o intimidación en las personas.** 1) Introducción. La violencia e intimidación en el conjunto de la conducta típica; 2) Concepto y entidad de la violencia; 3) Concepto de intimidación; 4) Iter criminis, autoría y participación; 5) Tipo agravado; 6) Tipo privilegiado; 7) Concursos. **III. Robo y hurto de uso de vehículos. IV. La extorsión. V. La usurpación de inmuebles.**

TEMA 3. ESTAFA.

I. Introducción. 1) Conducta típica. Engaño. Error. Disposición patrimonial. Perjuicio. 2) Iter criminis, problemas concursales y penalidad; 3) Supuestos problemáticos especiales; 4) Modalidades específicas de estafa. 5) Supuestos agravados.

TEMA 4. ADMINISTRACIÓN DESLEAL. APROPIACIÓN INDEBIDA.

I. Administración desleal. La LO 1/2015. Conducta y requisitos típicos. Las facultades para administrar y sus fuentes. **II. Apropiación indebida.** 1) Concepto y diferenciación respecto del hurto. 2) Bien jurídico protegido y objeto material; 3) Conducta típica; 4) Antijuricidad; 5) Consumación y pena; 6) Supuestos específicos.

TEMA 5. DAÑOS.

I. Cuestiones generales. II. Distintas modalidades.

TEMA 6. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

I. Delitos contra la propiedad intelectual. 1) Bien jurídico protegido y objeto material. 2) El tipo básico: explotación económica. Plagio, reproducción, comunicación pública y distribución. 3) El tipo atenuado de distribución al por menor (top manta). 4) El nuevo tipo penal de las webs de enlaces. 5) Conductas relativas a las medidas tecnológicas de protección. 5) Tipos agravados. **II. Delitos contra la propiedad industrial.**

Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

1) Delitos relativos a las invenciones y creaciones industriales 2) Delitos relativos a signos distintivos y obtenciones vegetales 3) Delitos relativos a denominaciones de origen o indicaciones geográficas 4) El tipo agravado.

TEMA 7. ORDEN SOCIOECONÓMICO: EL BLANQUEO DE CAPITALS

I. Origen y evolución del delito. **II.** Bien jurídico protegido. **III.** Sujeto activo: el llamado "autoblanqueo". **IV.** Objeto material. **V.** Conductas típicas: moaldades dolosas y modalidad imprudente. **VI.** Tipos agravados. **VII.** Relaciones concursales.

PARTE II.

DELITOS CONTRA BIENES SUPRAININDIVIDUALES

TEMA 8. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA (I). Delitos contra la salud pública. Conductas relacionadas con drogas tóxicas, estupefacientes y psicotrópicos.

I. Apuntes de política criminal. **II.** Objeto material. Concepto de droga tóxica, estupefacientes o psicotrópicos. Diferenciación entre las que perjudican o no gravemente la salud. **III.** Conductas típicas. Tipos agravados. El tipo atenuado. **IV.** Iter criminis. **V.** Autoría y participación. **VI.** Las conductas de precursores.

TEMA 9. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA (II). Delitos contra la seguridad del tráfico.

I. Introducción. Cuestiones comunes. **II.** Conducción bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas. La negativa a someterse a las pruebas establecidas. **III.** La conducción a velocidad excesiva. **IV.** Conducción con temeridad manifiesta. **V.** Conducción con manifiesto desprecio por la vida de los demás. **VI.** Conducción sin permiso. **VII.** Creación de grave riesgo para la circulación. **VIII.** Concursos

TEMA 10. FALSEDADES.

I. Introducción y bien jurídico protegido. **II.** Las falsedades documentales. 1) Objeto material: concepto y clases de documentos; 2) Conductas típicas. Las distintas modalidades falsarias. Falsificación en documento público y documento privado. El uso de documentos falsos.

TEMA 11. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. Consideraciones generales sobre el Título. Concepto jurídico-penal de funcionario público. **II. Prevaricación de funcionarios públicos.** 1) Concepto y elementos; 2) Modalidades. **III. Abandono de destino y omisión del deber de impedir delitos.** **IV. Denegación de auxilio.** 1) Modalidades. 2) Relación con otras figuras legales. **V. Infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos.** Diversas modalidades. **VI. Cohecho.** 1) Cuestiones comunes. 2) Modalidades. Cohecho pasivo. Cohecho pasivo impropio. Cohecho activo. 3) Tipo atenuado. 4) Exclusión de la pena. **VII. Tráfico de influencias.** **VIII. Malversación.** 1) Concepto, naturaleza y elementos; 2) Modalidades.

TEMA 12. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

I. Introducción y consideraciones generales. **II. Prevaricación judicial.** 1) Conducta típica y sus elementos. 2) Diversas modalidades. **III. Encubrimiento de delitos.** **IV. Omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución.** **V. Quebrantamiento de condena.**

Contenidos temáticos

1. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico
2. Delitos contra la seguridad colectiva: salud pública y seguridad en el tráfico
3. Falsedades
4. Delitos contra la Administración Pública
5. Delitos contra la Administración de Justicia

Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

Metodología docente

Presencial (Campus Palma).

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases Teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura con ayuda de presentaciones de poer point.	18
Clases prácticas	Clases Prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán casos prácticos cuyos enunciados habrán sido previamente puestos a disposición de los alumnos a través del campus extens. El buen funcionamiento de la clase requiere la intervención activa de los alumnos en la discusión sobre la calificación de los hechos. Después de la clase se colgará en el campus extens la sentencia relativa al supuesto.	12
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	(Ejercicio Evaluación Cont.) EEC_1	Ejercicio a resolver y entregar individualmente , que consistirá en la resolución completa de un caso práctico (calificación de los hecho, búsqueda en su caso de jurisprudencia relevante, discusión de los aspectos problemáticos, determinación de la pena) cuyo enunciado se facilitará a través del campus extens con una semana de antelación. Se trata de un ejercicio que puntúa para la nota final de la asignatura, por lo que debe realizarse individualmente. Ejercicios idénticos o muy parecidos a los de otro alumno se valorarán negativamente.	30
Estudio y trabajo autónomo individual	(Ejercicio Evaluación Cont.) EEC_2	Idem apartado anterior.	87

Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A lo largo del semestre se realizarán dos actividades de evaluación continua, detalladas supra en el apartado "metodología". Cada una de ellas computará un 10% de la nota final.

Se llevará a cabo un examen final, que computará el 80% restante de la nota final.

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.
Criterios de evaluación	Examen final (80% nota final de la asignatura). El examen consta de tres partes: -10 preguntas cortas, tanto teóricas como de tipo más práctico (pequeños casitos para calificar), que habrán de contestarse en un espacio tasado (50% de la nota del examen) -una pregunta de desarrollo (30% de la nota del examen) -un caso práctico (20% de la nota del examen). Para poder aprobar la asignatura y hacer media con las dos notas de evaluación continua, el examen tiene que estar aprobado con un 5.

Porcentaje de la calificación final: 80% con calificación mínima 5

(Ejercicio Evaluación Cont.) EEC_1

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	Ejercicio a resolver y entregar individualmente, que consistirá en la resolución completa de un caso práctico (calificación de los hechos, búsqueda en su caso de jurisprudencia relevante, discusión de los aspectos problemáticos, determinación de la pena) cuyo enunciado se facilitará a través del campus extens con una semana de antelación. Se trata de un ejercicio que puntúa para la nota final de la asignatura, por lo que debe realizarse individualmente. Ejercicios idénticos o muy parecidos a los de otro alumno se valorarán negativamente.
Criterios de evaluación	Dos actividades de resolución de casos prácticos. Computará cada una un 10% de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica



Año académico	2017-18
Asignatura	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	AA
Idioma	Castellano

Como apoyo bibliográfico de las explicaciones en clase es conveniente utilizar un manual ACTUALIZADO (posterior a la reforma del Código penal operada por la LO 1/2015) de la asignatura de Derecho penal Parte Especial.

Entre ellos, a título de ejemplo:

-Muñoz Conde y García Arán, *Derecho Penal Parte Especial*, 20ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

-Vives Antón et. al. *Derecho penal Parte Especial*, 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

-Boix Reig et. al., *Derecho penal Parte Especial*, 2ª ed., vols. I y III, Iustel, 2016.

Bibliografía complementaria

Pueden ser de utilidad, sobre todo respecto de aspectos más prácticos, los comentarios al Código penal.

A título de ejemplo:

-Molina Fernández (coord.), *Memento penal*, ed. Francis Lefebvre, 2017.

-Gómez Tomillo (coord.), *Comentarios prácticos al Código penal*, tomos I a VI, Thomson Reuters Aranzadi, 2016.

Otros recursos

A lo largo del curso se colgarán en el campus extens las sentencias relativas a los casos que hayan sido objeto de las clases prácticas, así como algún otro material complementario (esquemas de resolución de casos, alguna sentencia especialmente destacada).

